

CONSULTAS LICITACIÓN 90010753
“PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE
PLATAFORMA IBM P SERIES”

De acuerdo con el calendario del proceso de Licitación 90010753, a continuación, se presentan las consultas recibidas con sus respectivas respuestas.

- 1 Se indica que los servicios no pueden ser subcontratados. Se solicita que se pueda autorizar la subcontratación de parte o totalidad de los servicios solicitados.

Respuesta:

Los servicios licitados no contemplan la subcontratación. Según el numeral 13 de las Bases Administrativas, está prohibido subcontratar la provisión de los Productos o la prestación de los Servicios solicitados. Lo mismo está establecido en la Cláusula Decimoctavo del Modelo de Contrato adjunto a las Bases. No obstante, solo para efectos de los servicios que debe prestar la marca se acepta la subcontratación de esta.

- 2 Se indica que los servicios no pueden ser subcontratados. ¿Si no se autoriza lo contrario, es posible cubrir estos requerimientos con servicios del fabricante IBM?

Respuesta:

Véase respuesta a pregunta N° 1.

- 3 La solución deberá incluir un software de administración centralizada que permita gestionar la solución propuesta desde una consola por cada sitio, asegurando visibilidad integral, control unificado y simplificación operativa. ¿Esto esta referido a las 2 HMCs o algún software adicional? Favor aclarar.

Respuesta: Si, esta referido a las HMCs.

- 4 ¿Las funcionalidades del software de administración centralizada son referidas a las HMCs?

Respuesta: Si, esta referido a las HMCs.

- 5 ¿Es requerido que las HMCs se validen con sus validadores?

Respuesta: Si, es requerido.

- 6 Se solicita LDAP AD + MFA (RSA/Authenticator). ¿Usuarios locales? Favor aclarar.

Respuesta: El Banco proporciona LDAP a través de AD y MFA a través de MS Authenticator o RSA, la integración la realiza la empresa adjudicada. Adicional a lo anterior también se debe tener la capacidad de crear usuarios Locales.

- 7 ¿Respecto al hardening, el Banco posee algún standard de seguridad ya aplicado a sus actuales Power o se debe presentar algo nuevo? Favor aclarar.

Respuesta: Refiérase al cumplimiento técnico RG.7 de las Bases de licitación, si hay excepciones o conflictos con las configuraciones del Banco se acordará entre las partes la mejor opción.

- 8 Se indica que la solución ofertada deberá ser configurada para 2 Datacenter (SPP – SPE). ¿Esto hace referencia a PowerHA?

Respuesta: El Banco en conjunto con la Empresa adjudicada definirán la arquitectura más adecuada.

- 9 Se solicitan 2 DC (SPP/SPE Activo-Activo/Activo-Pasivo). ¿PowerHA para cluster sync/async? Favor aclarar.

Respuesta: El Banco en conjunto con la Empresa adjudicada definirán la arquitectura más adecuada.

- 10 ¿Para estos puntos se debe considerar Live Partition Mobility como primera opción de migración?

Respuesta: Si, se considerar Live Partition Mobility.

- 11 Se solicita migración mínima disruptiva. ¿Soporte Live Partition Mobility (LPM)?, ¿Cuál es el downtime máximo tolerado?

Respuesta: Si, las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.

- 12 Se pide plan pruebas continuidad/admin. ¿Estas son pruebas específicas (failover PowerHA)?

Respuesta: Esto será definido con personal Banco en conjunto con la Empresa adjudicada.

- 13 Se solicita integración SIEM. ¿Protocolos específicos (Syslog RFC5424, SNMPv3)? Favor aclarar.

Respuesta: Formato Syslog.

- 14 Se solicita integración SIEM. ¿Formato logs (JSON/CEF)? Favor aclarar.

Respuesta: Formato Syslog.

- 15 Se indica “validación software legítimo, arranque seguro”. ¿Esto implica requerir PowerVM Secure Boot y Nivel QSECURITY en AIX? Favor aclarar.

Respuesta: Si, se requiere.

- 16 Se solicita alertas email por fallas. ¿Se debe considerar integración con tool existente del Banco? Favor indicar que tool sería y aclarar en más detalle lo requerido.

Respuesta: Se debe utilizar protocolo SMTP.

- 17 Se solicitan 2 ingenieros certificados por etapa. ¿Certificaciones mínimas (IBM Certified Specialist, PowerHA)? ¿Los CVs son requeridos? Favor aclarar.

Respuesta: Si, son requeridos los currículums.

- 18 ¿Favor de indicar definición exacta “mitigación” vs “resolución”? ¿Cuáles serían las penalidades?

Respuesta: Mitigación: solución temporal que permite que los sistemas que operan sobre la plataforma puedan operar, estando presente el problema raíz. Resolución: solución definitiva. En relación con las multas refiérase a la Cláusula Octava del Modelo de Contrato, Anexo C, de las Bases.

- 19 ¿Las 100 hhs anuales que son proactivas/reactivas, incluyen actualización de firmware como lo indicado en el punto SE.12?

Respuesta: Si.

- 20 Se solicita capacitación para 4 admins más 4 ops (2 grupos). ¿Duración/horas por curso? ¿Modalidad (presencial/remota)? Favor aclarar.

Respuesta: Revisar cumplimiento técnico Ítems, EC.1 y EC2. La duración se definirá en conjunto con el Banco y la modalidad puede ser presencial o remota.

- 21 Respecto a la migración de las LPARs existentes: ¿Podría el Banco detallar el inventario actual (S.O. y versión) para confirmar la compatibilidad con la arquitectura Power 11 y el uso de LPM?

Respuesta: Sistemas Operativos AIX 7.2 y 7.3. La información detallada se entregará a la empresa adjudicada.

- 22 ¿Cuál es la latencia y el ancho de banda efectivo del enlace entre el SPP (Principal) y el SPE (Externo) para las tareas de movilidad de particiones?

Respuesta: La latencia en promedio es 1ms en LAN, 3x10 Gbps ancho de banda.

- 23 Para el criterio de "Institución de tamaño similar", ¿se define la similitud por patrimonio administrado o por complejidad tecnológica (ej: cantidad de cores Power instalados)?

Respuesta: Por solución actualmente implementada con línea de productos P11 E11XX.

- 24 ¿Confirmar si el Banco proveerá las unidades de distribución de energía (PDU) con los conectores adecuados para las fuentes de poder del modelo 1150?

Respuesta: El Banco provee las PDU con conectores C13 y C19.

- 25 ¿El servicio de Acompañamiento de 15 días debe ser en modalidad 7x24 presencial o se puede realizar en horario hábil con guardia remota?

Respuesta: Revisar cumplimiento técnico Ítems, AG.1.

- 26 ¿La bolsa de horas de ingeniería de 12 meses incluye tareas de Parcheado de SO (Patch Management) y Health Checks mensuales?

Respuesta: Si, previa coordinación con personal del Banco.

- 27 ¿El tiempo de respuesta de 4 horas para fallas críticas implica la presencia física de un ingeniero en el sitio o solo el diagnóstico inicial remoto?

Respuesta: Refiérase al Cumplimiento técnico “SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENCIÓN E INGENIERÍA”.

- 28 ¿Podría el Banco precisar si las tareas de actualización de Microcódigo (Firmware) y parches de seguridad de AIX/VIOS están incluidas en el soporte base o se consideran proyectos adicionales?

Respuesta: Se debe incluir en el soporte base.

- 29 En caso de reemplazo de partes por falla, ¿el Banco exige que los discos duros o módulos SSD defectuosos permanezcan en su poder (Non-Returnable Disk)?

Respuesta: No.

- 30 ¿Se requiere que el proveedor incluya el costo de las suscripciones IBM SWMA (Software Maintenance) por los 5 años, o el Banco renovará estas licencias directamente con IBM?

Respuesta: Revisar cumplimiento técnico Ítems, RG.2 y RG.3.

- 31 ¿Existe un tope máximo anual para las multas asociadas a retrasos en el soporte técnico?

Respuesta:

Aplican las multas definidas en los Modelos de Contrato: para migración según Anexo B (cláusula de multas) y para soporte según Anexo C (cláusula octava), cuando corresponda. En dichas Cláusulas se establece el límite de multas.

- 32 ¿Qué periodicidad y estructura deben tener los informes de gestión de capacidad (Capacity Planning) solicitados?

Respuesta: Refiérase Cumplimiento técnico ítem SE.13.

- 33 Respecto a las "Consultas de Ingeniería", ¿existe un límite de horas mensuales o anuales para este servicio, o es ilimitado bajo demanda?

Respuesta: Refiérase Cumplimiento técnico ítem SE.14.

- 34 Se solicita que las respuestas entregadas por el mandante durante la etapa de consultas y aclaraciones serán consideradas vinculantes para las partes y prevalecerán por sobre eventuales contradicciones con el contrato definitivo, en caso de adjudicación. Esto, con el fin de otorgar certeza jurídica respecto de los criterios interpretativos y condiciones aclaradas en esta etapa

Respuesta:

Las respuestas a las consultas en tanto sean aceptadas por el Banco así como las aclaraciones efectuadas por este formarán parte de las bases, especificaciones y/o Contrato, según corresponda, ya sea complementándolos o modificándolos.

- 35 Se solicita establecer que será posible negociar los términos y condiciones del contrato u orden de compra que se suscribirá. Lo anterior, debido al principio de buena fe y de equilibrio económico entre las partes

Respuesta:

No se contempla la negociación del Contrato.

- 36 Se solicita aclarar que la responsabilidad no se extenderá a daños indirectos, lucro cesante y daño moral.

Respuesta:

El alcance y límite de la responsabilidad de las partes está establecida en la Cláusula Vigésimo Primero de los Modelos de Contrato adjuntos a las Bases.

- 37 Previo a un término anticipado con causal, se solicita establecer un plazo en virtud del cual, el proveedor pueda subsanar los defectos o inconsistencias que han gatillado dicho término.

Respuesta:

Para estos efectos se establece un procedimiento para que la empresa realice sus descargos (Véase párrafo 3 de la Cláusula Séptimo de los Modelos de Contrato adjuntos a las Bases).

- 38 Frente a un término anticipado sin expresión de causa por parte del cliente, se solicita poder negociar una tabla de salida que permita resguardar las inversiones realizadas y costos hundidos que ha considerado el proveedor para brindar el servicio.

Respuesta:

De acuerdo al párrafo final de la Cláusula Séptima Modelo de Contrato adjunto a las Bases, en este caso el Banco pagará sólo el costo de aquellos Servicios cuyo suministro haya sido efectuado hasta la fecha de término dispuesta por el Banco y al cual éste haya dado su aprobación, en la forma establecida en el Contrato.

- 39 ¿Se puede establecer un plazo definido para la obligación de confidencialidad? (sin obligaciones indefinidas) Esto conforme a normas de orden público, buena fe contractual y estándares de mercado?

Respuesta:

El plazo de duración de la obligación de confidencialidad es el señalado en el párrafo penúltimo de la Cláusula Duodécimo del Modelo de Contrato adjunto a las Bases. La existencia de que cierta información se confidencial de manera indefinida está acorde a la regulación en materia de manejo de información del Banco Central de Chile y su Ley Orgánica. Por lo que no es posible modificar su texto.

Se estará a lo señalado en las Bases Administrativas y en los Modelos de Contrato (Anexos B y C), los que rigen la relación contractual y prevalecen para estos efectos.

- 40 Se solicita que las obligaciones de confidencialidad sean recíprocas entre las partes

Respuesta:

En materia de confidencialidad el Banco está sujeto a la ley de transparencia de la función pública por lo no es posible efectuar modificaciones en cuanto a lo solicitado. Se mantiene lo señalado en materia de publicidad y confidencialidad de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de participación, las Bases y sus Anexos, incluido los Modelos de Contratos.

Se solicita al Banco confirmar que el Acuerdo de Confidencialidad (NDA) que deba suscribirse en el marco de esta Licitación se sujetará a los mismos límites de responsabilidad establecidos en los Contratos modelo contenidos en las Bases de

- 41 Licitación, esto es: (i) responsabilidad limitada exclusivamente a daños directos, reales y efectivamente acreditados; y (ii) límite máximo equivalente al valor total del respectivo contrato al momento de producirse el incumplimiento, conforme a lo indicado en la cláusula de Responsabilidad de las Partes del Modelo de Contrato

Respuesta:

No se contempla un acuerdo de confidencialidad distinto del Formulario que trata esta materia, lo señalado en el Acuerdo de Participación, las Bases sus Anexos y los Modelos de Contratos.

Se estará a lo señalado en las Bases Administrativas y en los Modelos de Contrato (Anexos B y C), los que rigen la relación contractual y prevalecen para estos efectos.

- 42 Se solicita establecer que el Prestador de Servicios no será responsable ni estará obligado a indemnizar a al ente licitante por daños, perjuicios o gastos que tengan su origen en actos, omisiones o negligencias atribuibles a la empresa licitante, sus trabajadores, representantes, terceros bajo su control.

Respuesta:

El alcance y límite de la responsabilidad de las partes está establecida en la Cláusula Vigésimo Primero de los Modelos de Contratos adjuntos a las Bases.

- 43 Se solicita que cualquier obligación de indemnización esté sujeta a la existencia de una sentencia firme que determine la responsabilidad directa del Prestador de Servicios.

Respuesta:

Se estará a lo señalado en las Bases Administrativas y en los Modelos de Contrato (Anexos B y C), los que rigen la relación contractual y prevalecen para estos efectos.

- 44 ¿El Licitante se obligaría a respetar la Propiedad Intelectual del Adjudicatario y sus proveedores?

Respuesta:

Sí. En este sentido se incluye la siguiente Cláusula a los Modelos de Contrato con el objeto de regular dicha materia:

“Propiedad Intelectual e Industrial

La propiedad material e intelectual de todos los entregables correspondientes al Servicio pertenecerá exclusivamente al Banco.

De acuerdo con lo anterior, la Empresa reconoce que todos y cada uno de los Derechos Patrimoniales de Autor derivados del uso y explotación de los entregables por cualquier medio, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 17.336, sobre Propiedad Intelectual, le corresponden al Banco, única, exclusiva, indefinida y para todo el territorio de la República de Chile y para el extranjero en caso que le resulte aplicable, por lo que el Asesor renuncia a reclamar cualquier contraprestación adicional a la suma pagada por el Banco, estando de acuerdo

igualmente en que el Banco podrá ceder los derechos sobre los entregables a favor de cualquier tercero, sin que para ello requiera de autorización alguna del Asesor de conformidad con los términos de la figura de colaboración remunerada de obra por encargo. Sin perjuicio de lo anterior, los Derechos Morales de Autor serán respetados en conformidad con la legislación vigente.

Asimismo, le pertenecerán al Banco todos los Derechos de Propiedad Industrial que deriven de la prestación del Servicio que la Empresa ejecutará para el Banco en virtud del presente Contrato, de conformidad a la Ley N° 19.039, de Propiedad Industrial.

La Empresa será la responsable de realizar los trámites correspondientes o requerir las autorizaciones de uso o cesiones de los Derechos de Propiedad Intelectual que correspondan a terceros y que sean necesarios para ejecutar el Servicio.

En relación a las retenciones por Contingencias Laborales, solicitamos limitar en el siguiente sentido.

La empresa principal podrá retener pagos al PROVEEDOR únicamente en caso de que exista una resolución judicial firme o una orden administrativa ejecutoriada que determine la responsabilidad directa del PROVEEDOR por incumplimientos laborales o previsionales relacionados con el contrato.

- 45 Cualquier retención deberá ser notificada por escrito al PROVEEDOR, indicando el fundamento legal, el monto retenido y el plazo estimado de resolución. El PROVEEDOR tendrá derecho a presentar antecedentes que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones o a proponer garantías alternativas.

Las retenciones no podrán exceder el monto estrictamente necesario para cubrir la eventual responsabilidad del PROVEEDOR, y deberán ser liberadas inmediatamente una vez subsanada la causa que las motivó.

Respuesta:

En materia de personal estese a lo establecido en las Cláusulas de Personal de cada Modelo de Contrato adjunto a las Bases.

- 46 Se solicita revisar el régimen de multas establecido en el modelo de contrato, proponiendo que (I) Las multas sean proporcionales al valor del contrato y no acumulativas (II) Se establezca un tope máximo de penalidades equivalente al 10% del valor total del contrato Y (III) Se excluyan multas por eventos que no sean atribuibles directamente al Prestador de Servicios o que deriven de fuerza mayor

Respuesta:

Aplican las multas definidas en los Modelos de Contrato: para migración según Anexo

B (cláusula de multas) y para soporte según Anexo C (cláusula octava), cuando corresponda. Dichas cláusulas establecen los límites en cada caso.

- 47 Se solicita que la boleta de garantía sea solo exigible en caso de incumplimiento grave debidamente acreditada

Respuesta:

Se mantiene sin modificaciones lo relativo a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato establecido en el Modelo adjunto a las Bases.

- 48 ¿Se consideraría establecer un procedimiento para el cobro de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento, en donde el proveedor pueda realizar descargos fundados a la decisión?

Respuesta:

Se mantiene sin modificaciones lo relativo a la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato establecido en el Modelo adjunto a las Bases.

- 49 Se solicita que los oferentes cuenten con certificación Power Categoría 3, ¿Este requisito es de carácter obligatorio excluyente para la evaluación técnica, o existe la posibilidad de cumplir mediante un partner certificado que participe en la implementación?

Respuesta:

Los antecedentes requeridos son obligatorios y deben presentarse en los formatos y condiciones indicadas (numeral 4 y 4.1 de Bases Administrativas), utilizando los formularios del Portal sin modificaciones.

- 50 Considerando lo indicado en las bases respecto a la subcontratación, ¿es posible incorporar servicios especializados de implementación a través de terceros certificados por la marca, bajo responsabilidad del oferente principal?

Respuesta:

Refiérase a la respuesta número 1.

- 51 En caso de que no se permita la subcontratación, ¿se acepta que personal externo certificado por la marca participe en el proyecto bajo modalidad de colaboración o alianza, manteniendo la responsabilidad contractual en el oferente?

Respuesta:

Refiérase a la respuesta número 1.

- 52 Respecto a la arquitectura Activo-Activo / Activo-Pasivo solicitada, ¿el Banco tiene una preferencia definida o se espera que el oferente proponga la arquitectura más adecuada según mejores prácticas?

Respuesta: El Banco en conjunto con la Empresa adjudicada definirán la arquitectura más adecuada.

- 53 ¿Se requiere migración en línea (sin downtime) o se aceptan ventanas de mantenimiento programadas?

Respuesta: Si, las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.

- 54 Qué herramientas actuales de backup, monitoreo y seguridad (por ejemplo SIEM) deben integrarse con la solución ofertada?

Respuesta: Commvault, WhatsUp Gold, Formato de SIEM Syslog.

- 55 ¿Se requiere presencia onsite en caso de incidentes críticos o el soporte remoto es suficiente dentro de los SLA definidos?

Respuesta: El soporte puede ser presencial o remoto dependiendo del tipo de incidente cumpliendo con los SLA definidos en el cumplimiento técnico “SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENCIÓN E INGENIERÍA”.

- 56 ¿Cantidad estimada de tickets mensuales?

Respuesta: Depende de la estabilidad de la Solución.

- 57 ¿Cuál es la Ubicación de los sitios (direcciones exactas)?

Respuesta: Ambos sitios de encuentran en Santiago a una distancia de aproximadamente de 50 Km.

- 58 ¿Qué herramientas de monitoreo utiliza el Banco?

Respuesta: WhatsUp Gold.

- 59 ¿Cuál es el Formato de reportes requerido?

Respuesta: Los reportes mensuales, se definirán en conjunto con personal del Banco.

- 60 ¿Se considerarán excepciones por complejidad?

Respuesta: No, es un sistema con un UpTime declarado de 99,9999 %

- 61 ¿El Banco proveerá ventanas de trabajo fuera de horario?

Respuesta: Si, las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.

- 62 ¿Las preguntas y sus respuestas formuladas por todos los oferentes serán de público conocimiento de los participantes del proceso?

Respuesta: Sí, serán de conocimiento de los participantes en el proceso de licitación.

- 63 ¿La incorporación de los servidores solicitados corresponde a una ampliación de una infraestructura existente compuesta por otros servidores?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, cuáles son las características de los servidores (Modelo, capacidad, versión de SO)

Respuesta: Es una nueva infraestructura.

- 64 ¿La incorporación de los servidores solicitados corresponde a una ampliación de una infraestructura nueva?

Respuesta: Es una nueva infraestructura.

- 65 ¿Qué versión de AIX se piensa instalar?

Respuesta: Se considera migración manteniendo las versiones actuales.

- 66 ¿El licenciamiento se pretende por suscripción o perpetuo?

Respuesta: Revisar cumplimiento técnico Ítems, RG.2 y RG.3.

- 67 ¿Se requiere Rack?

Respuesta: Si.

- 68 ¿Cuál es la versión de los AIX actuales?

Respuesta: AIX 7.2 y 7.3.

- 69 ¿Podrían indicar el modelo exacto de servidores IBM Power actualmente en operación en los sitios SPP y SPE, incluyendo versión de firmware y cantidad de equipos por sitio?

Respuesta: 9040-MR9.

- 70 ¿Cuántas LPARs deberán ser migradas por cada sitio (SPP y SPE), indicando su clasificación por criticidad operacional si aplica?

Respuesta: La información será entregada a la Empresa adjudicada.

- 71 ¿Cuál es la configuración de las LPARs (CPU, memoria y almacenamiento asignado)?

Respuesta: La información será entregada a la Empresa adjudicada.

- 72 ¿Cuál es la versión exacta de AIX (incluyendo TL y SP) actualmente en operación en las LPARs a migrar?

Respuesta: AIX 7.2 y 7.3.

- 73 ¿La migración deberá considerar upgrade de versión de AIX o se espera migración “as-is” manteniendo versiones actuales?

Respuesta: Considera un proceso de migración manteniendo las versiones actuales.

- 74 ¿Existe dependencia técnica entre LPARs de SPP y SPE que deba considerarse en la secuencia de migración?

Respuesta: Si, esto se revisará con la Empresa adjudicada en conjunto con personal del Banco.

- 75 ¿Qué plataforma de almacenamiento (marca y modelo) se encuentra actualmente en uso en SPP y SPE?

Respuesta: Hitachi VSP F700.

- 76 ¿El almacenamiento actual maneja replicación síncrona o asíncrona entre sitios?

Respuesta: Replicación sincrónica.

- 77 ¿La conectividad SAN actual corresponde a switches Cisco MDS, Brocade u otra plataforma, y cuál es la velocidad operativa (16/32/64Gb)?

Respuesta: Directores Brocade X7-4 hasta 32GB.

- 78 ¿El Banco utiliza NPIV o asignación directa de WWPN físicos en las LPARs actuales?

Respuesta: Si, se utiliza NPIV.

- 79 ¿Qué software de multipath está configurado actualmente en las LPARs (MPIO nativo AIX u otro)?

Respuesta: MPIO(AIX) y HDLM (Hitachi).

- 80 ¿Quién realiza el zoning de los puertos FC en los switches SAN (Banco o proveedor)?

Respuesta: Personal del Banco.

- 81 ¿Se mantendrá el almacenamiento actual durante la migración o se contempla alguna renovación paralela?

Respuesta: Se mantendrá el almacenamiento actual.

- 82 ¿Las LPARs actuales están configuradas para soportar Live Partition Mobility (LPM)?

Respuesta: No, se debe habilitar si es requerido para la migración.

- 83 ¿cuál es el tiempo máximo de indisponibilidad permitido para LPARs clasificadas como críticas?

Respuesta: Las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.

- 84 ¿Se requiere mantener operativa la plataforma actual en paralelo durante un período de coexistencia posterior a la migración?

Respuesta: Es responsabilidad del Banco mantener la plataforma actual.

85 ¿Se requiere una fase piloto con LPAR no crítica antes de la migración masiva?

Respuesta: Si, esto se debe complementar en el plan de pruebas.

86 ¿El Banco requiere un plan formal de reversión (rollback) aprobado previo a cada hito de migración?

Respuesta: Si, esto se debe complementar en el plan de pruebas.

87 ¿Existen ventanas de cambio restringidas (cierres contables u otros procesos críticos) que deban considerarse en la planificación del proyecto?

Respuesta: Si, las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.

88 ¿la licencia requerida corresponde a 10 cores por nodo o 10 cores en total por cluster?

Respuesta: Refiérase al numeral 2 del Anexo A.

89 ¿La configuración requerida entre SPP y SPE será Activo–Activo o Activo Pasivo, y en caso de replicación entre sitios, ésta será síncrona o asíncrona?

Respuesta: Refiérase a la respuesta número 9.

90 ¿Existe una latencia promedio documentada entre SPP y SPE que deba considerarse para la configuración de alta disponibilidad?

Respuesta: Refiérase a la respuesta 22.

91 ¿El Banco requiere pruebas formales de failover entre sitios como parte del plan de pruebas?

Respuesta: Si, esto se debe complementar en el plan de pruebas.

92 ¿Cuál es la plataforma SIEM utilizada y el formato requerido para la integración de logs (syslog estándar, CEF, LEEF u otro)?

Respuesta: La integración es vía Syslog.

- 93 ¿La autenticación LDAP deberá realizarse mediante integración directa con Active Directory (LDAPS)?

Respuesta: En la plataforma se encuentra habilitado LDAPS.

- 94 ¿El Banco dispone de un baseline propio de hardening que deba aplicarse adicionalmente a las recomendaciones del fabricante?

Respuesta: Referirse a la respuesta 7.

- 95 ¿Se requiere autenticación multifactor (MFA) obligatoria para acceso a HMC y herramientas administrativas?

Respuesta: Sí, lo requiere.

- 96 ¿Existe clasificación formal de criticidad de incidentes asociada a LPARs específicas para efectos de cumplimiento de los SLA definidos?

Respuesta: Ante incidentes es el Banco quien definirá la criticidad del incidente.

- 97 En relación con el SLA de mitigación de incidentes severidad Alta (2 horas), ¿se considera mitigación como restauración parcial del servicio o resolución definitiva?

Respuesta: Refiérase a la respuesta 18.

- 98 ¿Cuál es la solución de respaldo actualmente utilizada para las LPARs (por ejemplo, IBM Spectrum Protect u otra)?

Respuesta: Commvault, NIM Server.

- 99 ¿Se contempla el uso futuro de Capacity on Demand (CoD) para habilitar los cores actualmente no activados?

Respuesta: No se contempla.

- 100 En caso de subcontratación, ¿se deben presentar antecedentes legales y financieros del subcontratista?

Respuesta:
No se contempla la subcontratación.

Con el propósito de proveer al Banco de los mejores y empíricamente más experimentados especialistas de la industria, avalados por IBM.

¿El Banco aceptara la incorporación de estos destacados ingenieros, para la implementación, migración, capacitación, o continuidad de la operación de estas plataformas, durante el periodo del contrato de soporte solicitado?

101 Nota aclaratoria:

El Banco solicita la certificación de partner autorizado por IBM, más la certificación de “Power Categoría 3” (nivel experto), provista por los mismos para la distribución e implementación de los productos objeto de esta Licitación.

¿Se refiere a la máxima certificación en esta categoría que hoy es la denominada “Proficiency: Power Systems Infrastructure”, infraestructura de Power Systems, que incluye AIX, Power VM y entornos Enterprise?

Respuesta: Refiérase al Numeral 8.4 ítem 3 de las Bases Administrativas.
Compléntese con la respuesta número 2.

102 Para todo efecto y dadas la amplia experiencia de iguales plataformas IBM/AIX implementadas en la industria financiera y avalados por IBM

¿Es suficiente con una carta de IBM que respalde el equipo de profesionales que realizara los servicios profesionales solicitados en todo el proceso?

Respuesta: Deben contar con las certificaciones solicitadas en el cumplimiento técnico RG.9 y numeral 8.4 ítem 3 de las Bases Administrativas.

.

En SC.3 El software de administración centralizada deberá incorporar mecanismos de seguridad que incluyan:

- Autenticación mediante LDAPs integrado con Active Directory.
- Disponibilidad de cuentas locales para contingencia ante eventos de seguridad.
- Capacidad para definir roles y perfiles con granularidad para una adecuada segregación de funciones.
- Implementación de autenticación mediante multifactor (MFA), compatible con soluciones como RSA o Microsoft Authenticator, para el acceso seguro.

103 Entendemos que esto es parte del AD, en consecuencia, es tarea del Banco.

¿Lo solicitado es que el proveedor instale el LDAP en un file set, previa o en conjunto con la autorización del área de seguridad del banco?

Respuesta: El Banco proporciona LDAP a través de AD y MFA a través de MS Authenticator o RSA, la integración la realizará la Empresa adjudicada.

104 Se requiere saber el modelo preciso de los actuales servidores a migrar.

Respuesta: 9040-MR9.

- 105 Se requiere saber cuáles son las versiones de los actuales sistemas operativos y el nivel de mantención de las particiones a migrar.

Respuesta: AIX 7.2 y 7.3.

- IC.2 La Empresa, validada por la Marca, deberá diseñar la estrategia de instalación, configuración y hardening de la solución conforme a las mejores prácticas recomendadas por la Marca. Dicha estrategia deberá ser presentada, acordada y aprobada por el Banco previo a su ejecución.

¿La estrategia a proponer, debe ser en conjunto con el Banco y la capacitación debe ser formal, es decir un curso o Skill Transfer al área respectiva?

Respuesta: El diseño se realiza en conjunto con personal del Banco aplicando las recomendaciones de la marca, para la propuesta del curso refiérase a Cumplimiento técnico ítem EC.1 y EC.2 y la transferencia de conocimiento es durante todo el tiempo que dure el proyecto.

- 107 Se requiere conocer la actual versión del PowerHA, o el antiguamente llamado HACMP.

Respuesta: 7.2.8.0.

- Para efectos de compatibilidad segura,
108 ¿Los servidores actuales Power/AIX están conectados a switches SAN, directores o eSCSI?
¿Qué marca son estos?

Respuesta: Directores Brocade X7-4.

- 109 ¿Se usará la misma SAN, para conectar las máquinas nuevas para realizar la migración?

Respuesta: Sí.

- 110 Para efectos de la migración, ¿Se entiende que la actual SAN posee los puertos necesarios, para conectar las nuevas máquinas a esta?

Respuesta: Sí, cuenta con los puertos necesarios.

- 111 Los servicios de migración son referidos a las actuales máquinas, sus LPAR, más componentes hoy en funcionamiento.

¿Esto no incluye aplicativos, ni bases de datos, las que deben estar en manos del banco?

Respuesta: Se refiere a las actuales LPAR, las que incluyen todos los aplicativos o Base de Datos que se encuentran instalados.

Con el propósito de proveer al Banco de los mejores y empíricamente más experimentados especialistas de la industria, avalados por IBM.

- 112 ¿El Banco aceptará la incorporación de estos destacados ingenieros, para la implementación, migración, capacitación, o continuidad de la operación de estas plataformas, durante el periodo del contrato de soporte solicitado?

Respuesta:

Refiérase a la respuesta número 1.

- 113 En el ítem 3 de evaluación técnica (pág.12), se requiere certificación "Partner autorizado por la Marca y Power Categoría 3 (nivel experto)".
¿Cuál es la documentación específica requerida para acreditarlo? ¿Debe ser partnership directo con IBM o se acepta vía distribuidor autorizado en Chile?

Respuesta: Refiérase a la respuesta número 105.

- 114 ¿Para todo efecto, el Banco usa el dólar observado para sus compras y tipos de cambio?

Respuesta: Refiérase a las Cláusulas Quinto de ambos modelos de contratos.

- 115 El ítem 4 exige "implementación exitosa en institución financiera de igual o superior tamaño al Banco Central de Chile".
¿Cuál es la métrica de "tamaño" (activos, empleados, volumen transacciones)?

Respuesta: Institución financiera con más de 500 empleados.

- 116 Para servicios IC y SM (instalación, configuración y migración),
¿cuáles son las ventanas horarias obligatorias para actividades disruptivas (ej. fines de semana o nocturnas)?
¿El Banco autoriza acceso fuera de horario oficina (08:30-19:00 lu-vi)?

Respuesta: Las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.

- En SM (Servicio de Migración),
- 117 ¿cuál es la tolerancia máxima de indisponibilidad o downtime durante la migración de LPARs (por LPAR o global)?
- Respuesta: Las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.
- 118 ¿El Banco proporciona lista detallada de LPARs actuales (número, versiones AIX/VIOS, workloads)?
- Respuesta: Si a la Empresa que se adjudique el proceso de licitación se entregara el detalle. Los sistemas operativos son versión 7.2 y 7.3.
- Para garantía SG (5 años, 7x24x4 horas),
- 119 ¿el Proveedor debe mantener stock de repuestos críticos en Chile (ej. FC Adapters, SSD, memoria)?
- ¿Cuál es el tiempo máximo de entrega de repuestos?
- Respuesta: Referirse al Cumplimiento técnico SG.4, en relación de que se debe mantener es decisión de la marca en función de las mejores prácticas de Soporte y en relación con el tiempo de entrega es el menor tiempo posible para lograr la solución definitiva.
- En SC (Software Administración Centralizada),
- 120 ¿cuáles son los requisitos exactos de integración con SIEM y LDAP del Banco (protocolos, endpoints)?
- Respuesta:
Debe soportar autenticación mediante LDAP o LDAPs integrado con Active Directory y para SIEM mediante Syslog.
- 121 ¿Se incluyen licencias adicionales para herramientas de monitoreo, es esto es provisto por el Banco?
- Respuesta: No.
- Para EC (Entrenamiento),
- 122 ¿cuál es la duración mínima en horas por rol (administradores u operadores)?

Respuesta: Debe ser lo suficiente para lograr un adecuado entrenamiento del personal del Banco. El oferente debe presentar una propuesta. Ver punto EC de las bases técnicas de licitación.

- 123 Para EC (Entrenamiento),
¿Se requiere ambiente de laboratorio provisto por el Banco?

Respuesta: No.

- 124 ¿Cuál es el procedimiento detallado para acceso físico y remoto a dependencias SPP/SPE (solicitud visitas, credenciales VPN, escorts requeridos, tiempo de aprobación)?

Respuesta: Se revisará con la Empresa adjudicada.

- 125 En plazos del ítem 7, si hay demoras imputables al Banco (ej. acceso o backups),
¿se extienden automáticamente los plazos sin aplicación de multas?
¿Cuál es el cálculo exacto de multas por fase?

Respuesta:

Las multas son aplicables por retrasos de responsabilidad de la Empresa. Véase el 3.2 del Anexo A y la Cláusula Octava del Modelo de Contrato, Anexo B.

- 126 La oferta a presentar debe ser valorizada en USD (dólares americanos) o en CLP (pesos chilenos)?. Favor aclarar

Respuesta:

El precio del ítem 1 debe ser expresado en dólares americanos y el precio del ítem 2, en unidades de fomento.

- 127 Los valores a ofertar deben ser declarado valor neto o se deben incluir los impuestos respectivos (I.V.A.)?. Favor aclarar.

Respuesta:

Ver formulario de presentación de oferta económica en donde se solicita detallar los impuestos correspondientes.

- 128 ¿Las multas definidas en estos contratos son susceptibles de suspender ante causas de fuerza mayor o causas atribuibles a terceros? Favor aclarar.

Respuesta:

La Cláusula Octavo de los Modelos de Contrato en su párrafo tercero establece un procedimiento para que la Empresa haga valer sus descargos respecto de los cuales el Banco se pronunciará.

- 129 ¿Los servicios de soporte requeridos por Banco, pueden ser ejecutados por el fabricante? Favor aclarar.

Respuesta: Si, siendo estos administrados por la empresa adjudicada y una adherencia al cumplimiento técnico descrito en “SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENCIÓN E INGENIERÍA”.

- 130 Precisar prerequisites provistos por el Banco por sitio: racks/U libres, PDUs/tomas, conectividad LAN/SAN (puertos/velocidades/VLAN/VSAN), IP/DNS/NTP y ventanas de trabajo.

Respuesta: Referirse al Cumplimiento técnico ítem RG.4, RG.5 y RG.6.

- 131 Confirmar restricciones adicionales eléctricas/rack: tipo de conector en PDU's, y requisitos de energización. Favor aclarar.

Respuesta: Refiérase a la respuesta 24.

- 132 Se requiere implementar activo-activo y activo-pasivo como configuraciones posibles, o definir uno productivo y otro contingencia? Favor aclarar.

Respuesta: Referirse a la respuesta 9.

- 133 La solicitud de que la “solución igual en SPP y SPE” aplica a hardware/licencias y/o también a parámetros de configuración y operación. Favor aclarar.

Respuesta: Si, Hardware y Licencias. La configuración depende de cada sitio.

- 134 Indicar SIEM objetivo y requerimientos de integración: protocolos, formatos, retención, envío en tiempo real vs batch.

Respuesta: Formato Syslog.

- 135Cuál es el baseline de hardening requerido por el BANCO (estándares/controles mínimos) y procedimiento para acordar excepciones? Favor aclarar.

Respuesta: Referirse a la respuesta 7.

- 136 El Banco proveerá SMTP/relay y restricciones de envío (cifrado, dominios, listas)? Favor aclarar

Respuesta: Protocolo SMTP.

- 137 Indicar AD/LDAP disponible (dominios/OU/grupos), solución MFA aceptada y requerimientos de segregación de funciones (roles). Favor aclarar.

Respuesta: Referirse a la respuesta 6.

- 138Cuál es el estándar para cuentas break-glass: custodia, rotación, logging y auditorías definidas por el Banco? Favor aclarar.

Respuesta: Se acordará con la Empresa adjudica, con las recomendaciones de la Marca y el Departamento de Ciberseguridad del Banco.

- 139Cuál es el contenido mínimo esperado de la “estrategia” de implementación (HLD/LLD, runbooks, matriz de riesgos, reversa, checklist)? Favor aclarar,
Respuesta: Referirse al cumplimiento técnico “METODOLOGÍA Y EQUIPO DE PROYECTO”. De requerirse un mayor detalle para llevar un adecuado control del proyecto se acordará entre las partes.

- 140Favor aclarar criterios de pruebas (continuidad, operación, seguridad) y evidencia requerida para aprobación (actas, reportes).
Respuesta: El plan de pruebas (pruebas y resultados esperados) debe ser definido en conjunto con personal del Banco y la aprobación está sujeta al éxito de las pruebas.

- 141Cuál es el alcance de automatización requerido (parches, backups config, aprovisionamiento LPAR, reportes salud), se exigen herramientas o formatos específicos? Favor alcarar

Respuesta: Referirse al cumplimiento técnico ítem IC.6.

- 142Indicar universo a migrar: cantidad de LPARs, versiones SL de AIX, PowerHA/VIOS, dependencias SAN/red y ventanas máximas de indisponibilidad por LPAR, como así también el tipo y volumen de data a migrar (DB's o otros). Favor aclarar

Respuesta: 10 por sitio, versiones de AIX 7.2 y 7.3, PowerHA 7.2.8.0.

- 143Cuál es la definición/alcance de “mínimamente disruptiva”: Cuáles son los RTO/RPO por servicio, necesidad de migraciones en caliente donde aplique? Favor aclarar.
Respuesta: Las actividades que no impliquen interrupción de servicios podrán realizarse en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas, exceptuando días festivos. Aquellas que conlleven un mínimo riesgo de interrupción de servicios deberán ejecutarse fuera de horario de oficina.

- 144 Confirmar punto de inicio del plazo (desde qué hito) y si se aceptan recepciones parciales por oleadas con actas por etapa.

Respuesta:. Agréguese subtítulo 3.1.1. “Plazos” dentro de las bases técnicas de licitación, para el contenido que ya se encuentra dentro del documento, con el propósito de diferenciar los apartados. Por lo expuesto, el punto quedará de la siguiente manera:

3.1.1. “Plazos”

- Entrega del Equipamiento 50 días corridos desde la fecha de adjudicación de la Licitación
- Instalación: 15 días corridos la fecha de entrega del Equipamiento.
- Configuración: 15 días corridos desde la Instalación.
- Migración: 45 días corridos desde la fecha de Configuración.
- Acompañamiento: 15 días hábiles desde la recepción conforme de los servicios de migración.
- Garantía: 3 meses desde finalizado el “Acompañamiento”.
- Entrenamiento y Capacitación: 20 días hábiles posterior al periodo de “Acompañamiento”.

Ahora, respondiendo a la pregunta, refiérase al punto antedicho en donde se especifican los plazos.

- 145 El recurso solicitado durante los primeros 15 días hábiles post migración, deberá ser considerado como un recurso onsite en las dependencias del Banco? Favor aclarar.

Respuesta: Debe ser presencial.

- 146Cuál debe ser la modalidad de la capacitación (presencial/remota), duración mínima, contenidos obligatorios y requerimiento de laboratorios/material oficial? Favor aclarar.

Respuesta: Referirse a la respuesta 20.

Se establece que, ante incidentes, un tiempo de mitigación máximo, determinado en función al nivel de severidad. Al respecto, cuál es el alcance/objetivo de dicha mitigación? ¿Tiempo de mitigación, corresponde al tiempo de respuesta? Favor aclarar.
147
Respuesta: Mitigación: solución temporal que permite que los sistemas que operan sobre la plataforma puedan operar, estando presente el problema raíz. Resolución: solución definitiva. En relación con las penalidades refiérase al anexo C.

148 Definir qué actividades consumen las 100 horas anuales, mecanismo de aprobación, auditoría de consumo y regla de arrastre. Favor aclarar.

Respuesta: Referirse al cumplimiento técnico “SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENCIÓN E INGENIERÍA”.

149 Los servicios de soporte, pueden ser entregados por personal técnico certificado de la Marca? Favor aclarar.

Respuesta: Referirse a la respuesta 132.

150 Favor Aclarar exigencia de repuestos en Chile: stock del proveedor o marca, ubicación, evidencias y SLA asociado.

Respuesta: Referirse a la respuesta 122.

151 Se solicita especificar a qué plataforma de Almacenamiento se conectará esta plataforma de Servidores. Se requiere marca modelo, nivel de firmware.

Respuesta: Hitachi VSP F700.

152 Se solicita especificar a qué plataforma de Switches SAN se conectará esta plataforma de Servidores. Se requiere marca, modelo y nivel de firmware.

Respuesta: Directores Brocade X7-4

153 ¿Es posible proponer 2 discos Enterprise de 1,6 TB SSD PCIe4 NVMe U.2 module for AIX/Linux en reemplazo de los 4 Enterprise 800GB SSD PCIe4 NVMe U.2 module for AIX?.Esto por sugerencia de la marca debido a posibles problemas de disponibilidad.

Respuesta: Si es posible.

154 ¿Es posible presentar HMC Virtual?

Respuesta: No, debe ser física.

Para el dimensionamiento del Servicio de Migración se requiere especificar:

- 155 - Número de Máquinas Virtuales a migrar
- Cantidad de almacenamiento asignado por máquina virtual

Respuesta: Referirse a la respuesta 145.

- 156 Respecto al Software de Administración Solicitado, se solicita especificar detalladamente el alcance de la herramienta solicitada de manera de identificar en forma correcta la herramienta propuesta.

Respuesta: El Software de administración es el provisto por la plataforma Power.

- 157 ¿Es posible cumplir con el punto de autenticación multifactor a través de integraciones con SSO y no nativamente con la herramienta de monitoreo?

Respuesta: No es posible.

- 158 Respecto de la Certificación Categoría 3 (nivel experto), y al solicitarla a IBM, la marca nos señala que esta certificación ha cambiado de nombre y hoy se llama “Proficiency Power System Infrastructure”, y corresponde a la única certificación vigente que acredita el conocimiento en la infraestructura Power. Cualquier duda o consulta al respecto, por favor pueden contactar a la marca directamente.

Respuesta: Refiérase al Numeral 8.4 ítem 3 de las Bases Administrativas. De ser el mismo, la marca deberá corroborarlo a través del certificado respectivo y será verificado por el Encargado Técnico del Banco.

06 de marzo de 2026